



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con nueve minutos del día nueve de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados María Teresa Moisés Escalante, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Mario Alejandro Cuevas Mena, Leticia Gabriela Euán Mis, Felipe Cervera Hernández y Silvia América López Escoffié, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión, la Diputada María Teresa Moisés Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Declaración de instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**IV.-** Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de la Comisión, conforme a lo dispuesto en el Artículo 43, fracción XIV de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta indicó que en virtud de que esta es la primera sesión de esta Comisión Permanente se procederá a su instalación, para lo cual pidió a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada esta Comisión, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones de la misma.

En los asuntos generales, hizo uso de la voz la Diputada Leticia Gabriela Euán Mis, quien se refirió a la propuesta del presidente electo Andrés Manuel López Obrador de crear una Fiscalía Especial para la Paz y un Tribunal Penal para la Paz, con el fin de atender casos los crímenes de desaparición forzada, ejecuciones, trata de menores, delitos contra migrantes, periodistas y defensores de derechos humanos, además de feminicidios, de los que se han presentado varios casos en la entidad; asimismo, hizo referencia a la defensa de los 175 mil ciudadanos yucatecos



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

que residen en Estados Unidos, a través de las representaciones consulares en ese país.

Por su parte, la Diputada Silvia América López Escoffié hizo un llamado a las autoridades para que realicen acciones significativas en materia de derechos humanos, señalando que el 86 por ciento de las recomendaciones que emitió la Comisión de Derechos Humanos del Estado a diferentes autoridades fueron aceptadas, cuando debió ser el 100 por ciento. En este sentido, señaló que este Congreso tendrá que garantizar la CODHEY sea integrada por personas comprometidas en la defensa de los derechos humanos para el cumplimiento total de las recomendaciones.

En su turno, la Diputada Kathia María Bolío Pinelo consideró que esta Comisión Permanente puede marcar un parteaguas en la historia de las legislaturas, por lo que consideró importante sumar esfuerzos para que los yucatecos encuentren en la misma un acompañamiento y respaldo para reformar las leyes y normas que sean necesarias.

Siempre en los asuntos generales, la Diputada Presidenta destacó la importancia de esta Comisión Permanente, pues tiene la gran responsabilidad de dictaminar iniciativas de reformas o creación de normas enfocadas a la atención de niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y en general de la gente en situación de vulnerabilidad, con el fin de garantizar el respeto de los derechos humanos de todos los yucatecos, por lo que invitó a los diputados presentes a cumplir con la función encomendada por los ciudadanos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día nueve de octubre del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

VICEPRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARIA BOLIO PINELO.

SECRETARIO.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

SECRETARIO.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VOCAL.

DIP. LETICIA GABRIELA EUÁN MIS.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ-ESCOFFIÉ.